



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

Nº. 0948530

DOCUMENTO PRIVADO DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA DE UN TERRENO QUE CONSTA SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (7,257.70MTS²) EQUIVALENTES A UNO PUNTO CERO CUATRO DE MANZANA (1.04MZA) UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN VIRGINIA, JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE COPÁN RUINAS, COPÁN POR UN VALOR DE CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS LPS: 125,000.00.

Yo, ADELAIDA RAMIREZ GUERRA, mayor de edad, mayor de edad, soltera, ama de casa, con numero de identidad 0404-1988-00102, domicilio en la comunidad de San Juan Virginia, jurisdicción del municipio de Copán Ruinas, Copán.- PRIMERO: por medio de la presente



HAGO CONSTAR; que soy la legítima propietaria DE UN TERRENO QUE CONSTA DE SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (7,257.70 MTS) EQUIVALENTES A UNO PUNTO CERO CUATRO VARAS CUADRADAS (1.04 MZA) UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN VIRGINIA, JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE COPÁN RUINAS, COPÁN, con las colindancias siguientes; AL NORTE: mide 98.10 metros, colinda con SALVADOR PEREZ, AL SUR; mide 63.95 metros, colinda con JOSE MACHORRO, AL ESTE; mide 57.70 metros, colinda con MACARIO CASTILLO, y 20.70 metros, colinda con CAMPO DE FUTBOL, DEJANDO CON CALLE DE ABCESO DE ENTRADA, AL OESTE; mide 103.80 metros, colinda con ADELAYDA RAMIREZ, cercado por todos sus rumbos.- dicho terreno lo hubo por donación de su madre la señora; JULIANA RAMIREZ. SEGUNDO, sigue expresando la señora; ADELAIDA RAMIREZ GUERRA, que el lote descrito en la cláusula precedente por el presente acto se lo transfiere en venta pura, perfecta e irrevocable, libre de todo gravamen al señor; LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO, con número de identidad 0501-1965-02547 Ingeniero Agrónomo, casado, mayor de edad, Hondureño, con

domicilio en Copán Ruinas, Copán, a quien actúa en su condición de alcalde del municipio de Copán Ruinas, Copán, por la convenida de CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS LPS: 125,000.00 de los cuales serán cancelados al momento de la firma del Documento a favor de la municipalidad de Copán Ruinas, Copán, obligándose al saneamiento de la presente venta de conformidad a derecho en caso de evicción, con arreglo a la Ley tal como lo prescribe los artículos 1605, 1607, 1609, 1617, 1626, 1631, 1632, 1633, 1635, y demás aplicables del Código Civil vigente en la Republica de Honduras.-TERCERO: el señor; LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO, quien actúa en su condición de Alcalde del municipio de Copán Ruinas, Copán, Declara que la compra del terreno serán para construir 16 viviendas a personas de la comunidad de San Juan Virginia, que fueron Damnificadas de los Huracanes ETA Y IOTA, ya que ellos son de escasos recursos económicos. Y se fundamenta dicha compra del terreno en base al Decreto de Emergencia, emitido por el Soberano Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial La Gaceta según artículo N° 281, y Dictamen del Perito Evaluador de Banco de Occidente, Declara que es cierto lo expresado por la señora; ADELAIDA RAMIREZ GUERRA y que acepta la venta y expresa que el terreno objeto serán para construir 16 viviendas a personas de la comunidad de San Juan Virginia, que fueron Damnificadas de los Huracanes ETA Y IOTA, que se le hace y recibe el inmueble y su documento en señal de tradición.-

Y para seguridad, del señor; LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO, quien actúa en su condición de alcalde del municipio de Copán Ruinas, Copán, Declara que la compra del terreno será para construir 16 viviendas a personas de la comunidad de San Juan Virginia, que fueron Damnificadas de los Huracanes ETA Y IOTA, ya que ellos son de escasos recursos económicos, le extiende el presente documento en el municipio de Copán Ruinas a los 25 días del mes de marzo del 2021.-



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

N°. 0948531

Adelaida Ramirez Guerra

ADELAIDA RAMIREZ GUERRA.-

Vendedor.-

LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO.

Quien actúa en su condición de Alcalde del municipio de Copán Ruinas, Copán.-

Comprador.-



Listado de personas de la comunidad que respalda el presenta Documento objeto de compra y

que vendrá a beneficiar a 16 familias de la comunidad de San Juan Virginia, Copán Ruinas.

Copán -

Nombre	número de identidad	firma y huella digital
Gregorio de Jesus Castillo	0404 1992 00835	gregorio Castillo
Juan Pablo Martinez Jeronimo	0404 1968 00394	Juan Pablo Martinez
Paulino Martinez Jeronimo	0404 1997 00493	Paulino Martinez
Facundo Martinez		
Petrucio Jeronimo Reinerio Martinez		
Jose facundo Martinez Jeronimo		
Geovanny Castillo Aldana		Geovanny Castillo
Salome Castillo Aldana		Salome Castillo
Genaro Lopez	Genaro Perez	
Xicente Castillo		

3989877
DO PANIAGUA GOMEZ on
en el barrio Miraflores
Internación
MPRA

Tomas castillo - Tomas castillo

Juliana Guerra.

Audelia Aldana Lopez. Audelia Aldana Lopez

Santos Justo Geronimo - Santos Justo Jeronimo
0404 1982 00465.

Macario Castillo -
0404 1975 00335

David Jeronimo
Presidente
Patronato.





VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad N° 3989877

El infrascrito Abogado y Notario Público, MARIO REYNALDO PANIAGUA GOMEZ, con domicilio La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, con oficinas ubicada en el barrio Miraflores Plaza Virginia, esquina opuesta de bulevar Las Lajitas frente a carretera Internación, CERTIFICA: QUE EL DOCUMENTO PRIVADO DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA QUE ANTECEDE A ESTE CERTIFICADO DE UN TERRENO QUE CONSTA DE UNA PUNTO CERO CUATRO MANZANAS DE EXTENCION SUPERFICIAL (1.04) UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN VIRGINIA, JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS, COPAN OTORGADA: por la señora: ADELAIDA RAMIREZ GUERRA , a favor del señor: LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO, a quien actúa en su condición de alcalde del municipio de Copan Ruinas, Copan, Declara que la compra del terreno serán para construir 16 viviendas a personas de la comunidad de San Juan Virginia , que fueron Damnificadas de los Huracanes ETA Y IOTA, ya que ellos son de escasos recursos económicos. Y se fundamenta dicha compra del terreno en base al Decreto de Emergencia, emitido por el Soberano Congreso Nacional según artículo N°28., FIRMAS y HUELLAS QUE SON AUTÉNTICAS, por ser LA QUE ELLOS UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS.-DOY FE-. En la ciudad de la Entrada, Copan, a los 08 días del mes de Abril del 2021.-

..... MARIO REYNALDO PANIAGUA GOMEZ.....

..... última Línea.....

